



SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

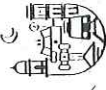
QUEDA PROHIBIDO
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Desarrollo
Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86.87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

AVE CATASTRAL: [Redacted] ZONA: H-100-B

C.: ROAB760905PQ9

MICILIO: [Redacted]

0864

FOLIO:

NO AUTORIZADO: TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA

EXPEDIENTE: [Redacted] S.A.R.E.: ----

REGIMEN AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

ÁREA DE ESTABLECIMIENTO: [Redacted]

ÁREA TOTAL DEL PREDIO: [Redacted]

CONDICIONES DE ESTACIONAMIENTO: ----

FECHA DE EMISIÓN: 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

[Redacted Signature]

Lic. José Alonso Chavarría Guzmán
Director de Desarrollo Económico